



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Derecho Protector de Menores

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO
SOCIAL POR COMPETENCIAS PROFESIONALES

ENERO 2009



*Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
2016 - 2019*



1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO

Ciencias Sociales y Humanidades

DIVISIÓN

Estudios Políticos y Sociales

DEPARTAMENTO

Trabajo Social

ACADEMIA

Jurídico

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Derecho Protector de Menores

CLAVE DE LA MATERIA	HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
TS- 273	51	0	51	7

TIPO DE CURSO	NIVEL EN QUE SE UBICA	CARRERA	PRERREQUISITOS
Curso	Licenciatura	Licenciatura en Trabajo Social	Ninguno

ÁREA DE FORMACIÓN

Optativa Abierta

ELABORADO POR

Mtro. Ismael Escoto Tiscareño
Mtra. Angélica Ocegüera Ávalos

FECHA DE ELABORACIÓN

Junio 2004

MODIFICADO POR

Mtra. Angélica Ocegüera Ávalos
Mtra. Consuelo Palscencia Vásquez
Mtra. María Gabriela Reynoso Luna

FECHA DE MODIFICACIÓN

Enero 2009





2.- PRESENTACIÓN

En materia de Derecho Protector de Menores se cuenta a nivel Internacional con la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se le tiene como sujeto del derecho y se le procura considerar el interés superior del mismo a nivel nacional, a partir de 1990, se acepta esta convención en la que se manejan términos contemplados en las garantías individuales de la Constitución Política del país, aunque en esta última no se habla de manera específica de los niños y sus derechos, así a raíz de la convención y su aceptación se crea la Ley de Los Niños, las Niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco.

En América Latina se ha concebido a los niños desde dos doctrinas: la primera, de la situación irregular que considera a los niños como objeto de derecho y la segunda la protección integral, que se da a partir de la Convención que se ve a los niños ya como sujetos del derecho, por ello existen los instrumentos jurídicos antes mencionados que tienen como objeto reconocer y proteger mediante todos los medios posibles los derechos del niño, de ahí la importancia de que el Trabajador Social obtenga estos conocimientos, ya que el Trabajo Social como profesión tiene un gran reto y compromiso en las diferentes procuradurías y dependencias encargadas en velar por la justicia y el respeto a los derechos humanos (Manuel Sánchez Rosado).

La presente Unidad de Aprendizaje tiene estrecha relación con las Unidades de Aprendizaje de Proyectos de Intervención en el Ámbito Jurídico, Derecho Social, Derechos Humanos en Jalisco, Psicología Social, La Familia en el derecho, entre otras y alimentará a la Competencia Genérica de la Intervención Social en la Realidad.

3.- UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprenda la importancia del conocimiento de la Ley de los Niños, las Niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco para la elaboración de diagnósticos situacionales, diseño y ejecución de programas y proyectos en beneficio de menores en desventaja y/o situaciones de emergencia.

4.- SABERES

<p>SABERES PRÁCTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las características de los grupos vulnerables - Realiza diagnóstico situacional de algún grupo de menores vulnerables - Diseña, planifica y supervisa estrategias y actividades - Asesora y orienta, aplica la Gestión y Política Social, ejerce liderazgo, es mediador, dirige y facilita la dinámica de grupos
<p>SABERES TEÓRICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza las características de los grupos vulnerables de menores. - Reconoce la etiología de la conducta irregular del menor





	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que tienen por objeto reconocer y proteger los derechos de los niños. - Distingue de la Legislación Civil, Penal, Laboral, Educacional del Estado de Jalisco los apartados que defienden y protegen al menor.
SABERES FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Valora las necesidades sociales de los menores. - Promueve el respeto a los Derechos Humanos de los menores. - Fomenta el ejercicio de la responsabilidad individual, social y estatal en la protección y cuidados del menor. - Actúa con una actitud mental positiva. - Se conduce con disciplina y ética.

5.- CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (TEMAS Y SUBTEMAS)

TEMAS	SUBTEMAS
1. GRUPOS MENORES VULNERABLES	<p>Explorar a través de un listado los conocimientos previos y reflexionar sobre su interés en el curso de la Unidad de Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Menores trabajadores 1.2 Menores de y en la calle 1.3 Menores maltratados y víctimas de abuso 1.4 Menores fármaco dependiente 1.5 Menores infractores 1.6 Menores con discapacidad 1.7 Menores indígenas
2 ETIMOLOGÍA DE LA CONDUCTA IRREGULAR	<ul style="list-style-type: none"> 2.2 Factores constitucionales 2.2 Factores ambientales
3. EL MENOR ANTE EL DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> 1 El menor como sujeto de derechos 3.2 Normas internacionales y nacionales sobre derechos de la infancia 3.3 Legislación en Materia de Protección de Menores en el Estado de Jalisco
4. ORGANISMOS SOCIALES DE PROTECCIÓN AL MENOR	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 DIF Jalisco 4.2 DIF Municipales 4.3 Procuraduría General de Justicia 4.4 ONG'S 4.5 Consejo de Familia



6.- ACCIONES

Explorar los conocimientos previos de la materia

1. Indagar, analizar y sintetizar sobre grupos vulnerables de menores



2. y 3. Consultar, analizar y conceptualizar diversas fuentes de información relacionadas con la Legislación Nacional e Internacional en Materia de Menores.
4. Identificar los distintos tipos de instituciones de apoyo al menor y puntualizar las características para la prestación del servicio.

7.- EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	8.- CRITERIOS DE DESEMPEÑO	9.- CAMPO DE APLICACIÓN
<p>Ejercicio: Escrito listado de conocimientos previos.</p> <p>Unidad I Cuadro de doble entrada sobre menores vulnerables</p>	<p>Conocimientos previos y reflexión sobre su interés en el estudio de la Unidad de aprendizaje. Escrito en hoja tamaño carta.</p> <p>Unidad I Que refleje las características de cada uno de los grupos vulnerables</p>	<p>Trabajo áulico</p> <p>Unidad I En el ámbito profesional de Trabajo Social Jurídico</p>
<p>Unidad II Reporte de Lectura de la Etiología de la Conducta Irregular</p>	<p>Unidad II - Formulación de síntesis. - Consulta por lo menos de 3 fuentes bibliográficas. - Redacción y ortografía.</p>	<p>Espacio áulico</p>
<p>Unidad III Resumen</p>	<p>Unidad III En el escrito deberá contener la importancia de las leyes en relación a los menores, así como incorporar su posición</p>	<p>En el ámbito profesional de Trabajo Social Jurídico</p>
<p>Unidad IV Investigación sobre las instituciones de protección al menor</p>	<p>Unidad IV Estructura de guía de información que contenga : a) Datos generales de la Institución b) b) Objetivos de la Institución. c) c) Perfil del Usuario d) Función de Trabajo Social entre otros</p>	<p>En el contexto profesional de Trabajo Social Jurídico</p>

10.- CALIFICACIÓN

<p>Unidad I Cuadro de Doble Entrada Unidad II Reporte de lectura Unidad III Resumen Unidad IV Investigación sobre las Instituciones de protector de menor</p>	<p>20% 20% 20% 15%</p>
---	------------------------------------



20%
20%
20%
15%

Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
2016-2019



Examen escrito de las cuatro unidades	20%
Saberes formativos	5%
Total	100%

11.- ACREDITACIÓN

- **Cumplir con el 80% de Asistencias al curso.**
- **Alcanzar un promedio de 60 en una escala del 1 al 100, en la suma de las evidencias de aprendizaje.**

12.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. **Ma. Teresa Martín López (Coord.), 2001, "La Protección de los Menores. Derechos y Recursos para su Atención", Civitas Ediciones, Madrid, España.**
2. **Dávalos José, "Derechos de los menores trabajadores", Cámara de Diputados. LVIII Legislatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000. [http://info5.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=67].**
3. **Azaola, Elena, "La Institución Correccional en México una mirada extraviada". edit. Siglo XXI, México, 1990.**
4. **Convención de los Derechos del Niño.**
5. **Declaración de los Derechos del Niño.**
6. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
7. **Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**
8. **Ley Federal del Trabajo**
9. **Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco**
10. **Código Civil del Estado de Jalisco.**
11. **Código Penal del Estado de Jalisco.**
12. **Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco, 2007.**
13. **Grupo de Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles. Programa nacional de Acción a favor de la Infancia 1995-2000, DIF, Jalisco.**
14. **Nueva Ley Adolescentes en conflicto. Febrero de 2007.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. **Hernández Quiroz, Armando. Derecho Protector de Menores. Ed. Universidad Veracruzana, 1968.**
2. **Convención Interamericana sobre la Restitución internacional de Menores.**
3. **Convención sobre los aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.**
4. **Convención sobre Protección de Menores y Cooperación en Materia de Adopción Internacional.**
5. **West, D.J. "La delincuencia juvenil. Nueva Colección Labor. Barcelona 1970.**

